



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**RESOLUCIÓN No. 06 DE
(MARZO 14 DE 2019)**

Por la cual se archiva iniciativa de cabildo abierto presentado por el vocero WILLIAM HERNANDO SUAREZ SANCHEZ denominado "COBRO JUSTO ALUMBRADO PUBLICO"

LA REGISTRADORA ESPECIAL DEL ESTADO CIVIL DE BUCARAMANGA,

En uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Decreto 1010 del año 2000, Ley 1757 de 2015 y la Ley 134 de 1994,

CONSIDERANDO

Que el día 27 de agosto de 2018, el señor, *WILLIAM HERNANDO SUAREZ SANCHEZ*, radicó en la REGISTRADURIA ESPECIAL DE BUCARAMANGA, el formulario de inscripción y demás requisitos legales para ser reconocido como vocero de cabildo abierto.

Que el día 13 de septiembre de 2018, se le hizo entrega al vocero del respectivo formulario de recolección de apoyos elaborado por la Registraduria Nacional del Estado Civil.

Que de conformidad con el artículo 10 de la Ley 1757, a partir de la entrega del formulario de recolección de apoyos el promotor tiene un plazo de seis (6) meses para la disponer con el debido número de firmas.

Que vencido el plazo definitivo para la recolección de apoyos el 13 de marzo de 2019, el promotor /vocero de la iniciativa normativa, no presento los apoyos.

Que el inciso 1 artículo 11 de la Ley 1757 de 2015 consagro que "al vencer el plazo para la recolección de apoyos, el promotor presentara los formularios debidamente diligenciados, al Registrador del Estado Civil correspondiente. Vencido el plazo sin que haya logrado completar el número de apoyos requeridos, la propuesta será archivada".

En virtud de los anterior este Despacho,

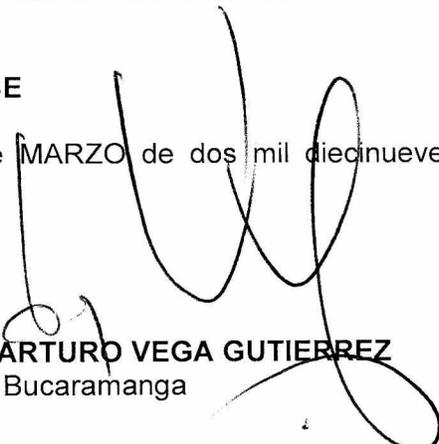
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Archivar *iniciativa de cabildo abierto presentado por el vocero WILLIAM HERNANDO SUAREZ SANCHEZ denominado "COBRO JUSTO ALUMBRADO PUBLICO"*.

ARTÍCULO SEGUNDO: Se notificara del presente acto administrativo al señor *WILLIAM HERNANDO SUAREZ SANCHEZ*, promotor, vocero de la iniciativa de cabildo abierto

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga, a los catorce (14) días del mes de MARZO de dos mil diecinueve (2019).



RAQUEL ESMERALDA LINARES PARIS IGNACIO ARTURO VEGA GUTIERREZ
Registadores Especial del Estado Civil de Bucaramanga